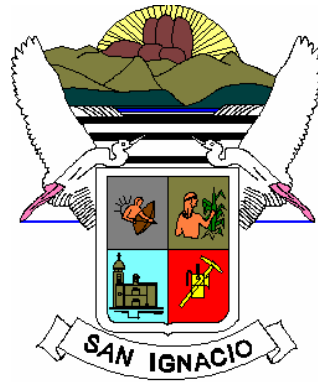




PROGRAMA DE TRABAJO MIS PRIMEROS CIEN DIAS



PROGRAMA DE TRABAJO: MIS PRIMEROS CIEN DIAS DE GOBIERNO





PRESENTACIÓN

Con un gran entusiasmo y con el firme deseo de servir a mi pueblo y a su gente, plasmo en el presente, una serie de acciones encaminadas a cubrir las necesidades mas elementales y prioritarias y lo hago con una visión clara y honesta que para poder cristalizarlas, se requiere del esfuerzo conjunto de la **sociedad y gobierno**, pero sobre todo de la indudable colaboración del **C. Jesús Alberto Aguilar Padilla**, digno **Gobernador del Estado de Sinaloa**. Desde que asumí la responsabilidad de dirigir los destinos de nuestro municipio, lo hice convencido que enfrentamos un reto ante una sociedad que exige y demanda que se gobierne con transparencia y responsabilidad, sin distinciones de ideologías y clases sociales. Consciente de las carencias que enfrenta mi gobierno, a los sanignacenses les expreso que no descansare hasta ver logrado hasta el límite de mis capacidades, cubrir la mayor expectativa que expongo a su consideración en mis primeros **CIENTOS DIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL**.

Lo anterior, obedece al gran abandono y el olvido que existe en diversos renglones del quehacer municipal; por ello, estructuro el presente programa en **nueve vertientes** que de manera considerable urge que se ponga una atención inmediata en ello; como lo es la rehabilitación de caminos vecinales; rehabilitación de calles y empedrados; rehabilitación y saneamiento de espacios públicos y de recreación; Rehabilitación a la infraestructura educativa; fomento e impulso a las actividades cívicas, culturales y deportivas; gestión y participación ciudadana; dignificación de la justicia y seguridad pública municipal.

C. MARIA G. BAÑUELOS PERAZA

Presidenta Municipal Constitucional de San Ignacio Sin.





INDICE

PRESENTACION.....

ACCIONES A REALIZAR EN LOS PRIMEROS CIENTO DIAS GOBIERNO MUNICIPAL:

1. REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES.....
2. ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y EMPEDRADOS.....
3. REHABILITACIÓN Y SANEAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y RECREATIVOS.....
- 4.- REPARACION DE ALUMBRADO PÚBLICO Y PRIORIDADES EN AGUA POTABLE.....
- 5.- REHABILITACION A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
6. FOMENTO E IMPULSO PARA LAS ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS.....
7. GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA.....
8. DIGNIFICACIÓN DE LA JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.....
9. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....





1.- REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

La red caminera del municipio; incluyendo los pavimentos, se encuentran en su totalidad en condiciones deplorables y de difícil acceso; esto último originado por la falta de un mantenimiento serio y responsable, aunado a los diversos fenómenos meteorológicos y la conformación orográfica del municipio. De tal forma, se requiere de una rehabilitación inmediata de los siguientes caminos rurales de sindicaturas y localidades.

OBJETIVO:

Mejorar y conservar la infraestructura carretera en (caminos vecinales) en un 80% mediante su rehabilitación y dejarlos en condiciones óptimas que nos permita un fácil tránsito vehicular.

ACCIONES A REALIZAR:

- **Rehabilitación del camino San Ignacio-San Juan-Tacuitapa-el Capule – Vado Hondo.** proponiendo una meta de 60 kms.
- **Rehabilitación del camino San Ignacio-Ajoja;** proponiendo una meta de 21 kms.
- **Rehabilitación del camino San Ignacio- San Agustín.,** proponiendo una meta de 21 kms.
- **Rehabilitación del camino San Ignacio – el Chaco;** proponiendo una meta de 5 kms





- **Rehabilitación del camino la Labor – el Tule – el Veladero;** proponiendo una meta de 6 kms.
- **Rehabilitación del camino San Javier – Camacho – la Quebrada – el Tecolote;** proponiendo una meta de 15.5.0 kms.
- **Rehabilitación del camino el Cuhichi – la Tasajera;** proponiendo una meta de 21 kms.
- **Rehabilitación del camino la Tasajera – Jinetes;** proponiendo una meta de 14 kms.
- **Rehabilitación del camino Ponce – Limón de los Peraza;** proponiendo una meta de 3 kms.
- **Rehabilitación del camino Coyotitán – los Gordos;** proponiendo una meta de 3.7 kms.
- **Rehabilitación del camino Cacharola –Piactla de Arriba – Piactla de abajo;** proponiendo una meta de 5 kms.
- **Rehabilitación del camino carretera Dimas –Duranguito;** proponiendo una meta de 1.5 kms.
- **Rehabilitación del camino carretera Dimas – Barras de Piactla;** proponiendo una meta de 14 kms.
- **Rehabilitación del camino Paredón Colorado – Acatitán – Agua caliente;** proponiendo una meta de 6.5. kms.
- **Rehabilitación del camino Ajoja – el Verano (S.C.T.)** proponiendo una meta de 60 kms.
- **Rehabilitación del camino Vado hondo – la Caña – Tepehuajes, (S.C.T.)** proponiendo una meta de 36 kms.





- **Adoquinamiento de Callejones** en Cabecera Municipal.

ESTRATEGIAS:

- Priorizar los tramos carreteros que presenten un mayor deterioro con el fin de alcanzar un mayor acceso.
- Gestionar apoyo ante el Gobierno del Estado para la facilitación de maquinaria y equipo pesado que nos brinde la posibilidad de cubrir las expectativas señaladas.
- Coordinar esfuerzos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, para la realización y ejecución inmediata de las rehabilitaciones antes citadas.

2. ÁCONDICIONAMIENTOS DE CALLES Y EMPEDRADOS:

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

Nuestras calles y empedrados es otro renglón que necesita de un atención prioritaria, toda vez que en Municipio el 60% presenta baches y desniveles, originados por la falta de conservación y el constante tráfico vehicular.

OBJETIVO:

Mantener en condiciones aceptables nuestras calles y empedrados que nos brinden un fácil acceso peatonal y vehicular.

ACCIONES A REALIZAR:





- Acondicionar todas las Calles del Municipio.
- Rehabilitar los empedrados con limo y mortero.
- Adoquinamiento de Callejones en la Cabecera Municipal

ESTRATEGIAS:

- Formar cuadrillas de trabajo a fin de realizar bacheos con limo y mortero en la Cabecera Municipal y posteriormente trasladarlos a las Sindicaturas y Comisarías.
- Motoconformar las calles del Municipio priorizando las rutas previamente programadas por la Dirección correspondiente.
- Limpieza permanente de calles, aceras y lotes baldíos.

3.-REHABILITACION Y SANEAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

Ante el descuido y la falta de atención a estas tareas propias del quehacer cotidiano, los espacios públicos ya sean plazuelas, áreas verdes, campos deportivos, entre otros; proyectan una imagen que necesariamente requiere de labores de limpieza y acondicionamiento permanente.

OBJETIVO:

Proyectar una mejor imagen en nuestras plazuelas y campos deportivos para que nuestros ciudadanos y visitantes, aprecien y





dispongan de espacios dignos y cómodos, donde puedan realizar prácticas de cualquier actividad a desarrollar.

ACCIONES A REALIZAR:

- Acondicionar nuestros espacios públicos y recreativos.
- Embellecer las áreas verdes.
- Rehabilitar los campos deportivos.

ESTRATEGIAS:

- Iluminar y realizar labores permanentes de limpieza y saneamiento..
- Promover la reforestación como ejemplo de cultura ecológica.
- Motoconformar y alinear los espacios deportivos

4.- ALUMBRADO PÚBLICO.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

Será propósito de esta administración concluir con los rezagos en materia de servicios públicos, particularmente en lo que se refiere a los servicios de alumbrado, que si bien es cierto, anteriormente se empleo un programa para tal efecto, los resultados no fueron los deseados; en razón, de que actualmente se tiene una cobertura del 35% a nivel municipio.

OBJETIVO:

Lograr una cobertura de un 65% aproximadamente, para mantener en condiciones aceptables dicho rubro, toda vez que mantener iluminado a nuestro municipio proyecta un clima de seguridad y confianza.





ACCIONES A REALIZAR:

- Levantar un censo eléctrico en el municipio.
- Reparar a la mayor brevedad posible el alumbrado público de acuerdo a nuestra disponibilidad presupuestal que asegure la instalación y reposición de luminarias.

ESTRATEGIAS:

- Adquirir material para reparación.
- Priorizar los lugares que presente mayor déficit iluminario y distribuir de acuerdo a las necesidades mas apremiantes.

5.- REHABILITACION A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Los espacios educativos de San Ignacio, son los lugares propicios para el desarrollo educativo y cultural de la niñez y juventud; por lo tanto es urgente su atención; pues existen escuelas olvidadas a las cuales hay que voltear a ver; para que con acciones conjuntas entre maestros, padres de familia y autoridades de los tres niveles; podamos abatir esas carencias, en bien del futuro de nuestro municipio.

Se realizarán actividades de remozamiento y pintura en planteles escolares de todos los niveles educativos; rehabilitación de servicios sanitarios e instalaciones eléctricas de la manera más indispensable; para ofrecer un mejor aspecto de de la planta física de los inmuebles escolares.

6. FOMENTO E IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CIVICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS:





DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

Como una acción muy importante para toda la sociedad y que por cuestiones ilógicas, se descuidó en parte estas nobles tareas y creo que es justo e indispensable la activación y recuperación de nuestros valores; entendiendo esto como una tarea común; entre padres de familia, maestros, alumnos y las autoridades de los tres niveles de gobierno, por eso, en esta actividad de gobierno municipal no puede actuar solo, necesito de ustedes por el bien de todos.

OBJETIVO:

Impulsar de manera permanente en el municipio actividades que nos permitan, recuperar la confianza de la ciudadanía a través del fomento de nuestros valores, la cultura y la practica del deporte en todos sus esquemas.

a) ACTIVIDADES CIVICAS:

Impulsar el amor a nuestros símbolos patrios y el respeto a la diversidad ideológica son valores que nos ayudan a enaltecer nuestra identidad como buenos mexicanos, nacidos y creados en el respeto y orgullosos de nuestra patria; por ello, enumeramos una serie de acciones para tal efecto.

ACCIONES:

- Celebración de Lunes cívicos y diálogos con la Comunidad Educativa en todas las poblaciones del Municipio; para fomentar el amor a la patria y a nuestra región, mediante el rescate de valores y encuentro con la Comunidad.





- Acercamiento en reuniones y visitas a las escuelas, para mantener un contacto directo con nuestros maestros; ya que son los ejes fundamentales en la formación de niños y jóvenes.
- Realización de actos cívicos contemplados en el calendario escolar, con la participación de toda la comunidad, autoridades educativas, civiles y militares.
- Desfile de escoltas y banderines de todos los niveles educativos el día 24 de Febrero en la Cabecera Municipal y concurso de entonación del Himno Nacional Mexicano

b) ACTIVIDADES CULTURALES

La cultura de un pueblo es la imagen que se proyecta a quienes lo visitan y es el enriquecimiento de su misma población, en materia creadora y formativa.

El rescate de nuestras tradiciones y el reconocimiento a nuestra misma historia, será preocupación de nuestro Gobierno; fomentando estas, de manera permanente en bien y para servicio de nuestra población, donde preservaremos nuestras fiestas y tradiciones y compartir nuestra belleza, la música y el folclor de San Ignacio .

ACCIONES:

- Funcionamiento eficiente de la Casa de la Cultura; con la implementación de talleres artísticos como música, pintura, pirograbado, danza y actividad que el pueblo proponga.





- Impulso al funcionamiento de las bibliotecas públicas; mediante visitas a las escuelas para promover su uso mediante actividades de intereses.
- Realización de festivales con el producto de nuestros talleres artísticos; para mantener la presencia cultural en todo el Municipio.
- Creación de círculos de lectura con niños, jóvenes y personas de la tercera edad, para reforzar la cultura en las Comunidades.
- Concurso de Logotipo Oficial de la Feria Regional de San Ignacio 2008.
- Organización y realización de los festejos de Semana Santa en la Cabecera Municipal y en San Javier, con actividades artísticas, culturales y deportivas que permitan a vecinos y visitantes disfrutar de manera ordenada y pacífica de esta gran fiesta de convivencia y reencuentro.
- Organización de la **“XVI Expoferia Regional San Ignacio 2008”** tratando de mejorar las expectativas en funcionamiento desde el aspecto de vialidad y seguridad pública hasta prestaciones de servicios a todos los visitantes y habitantes del Municipio.

FOMENTO AL DEPORTE:

Las actividades deportivas en nuestro Municipio han permanecido en el olvido en los últimos años; nuestros jóvenes demandan mejores espacios deportivos; es lamentable el estado de canchas y estadios deportivos sin uso, por falta de mantenimiento adecuado; sería una falta de respeto para el pueblo; si la administración que encabezo no actúa de inmediato en bien de la juventud.





ACCIONES Y COMPROMISOS:

- Rehabilitación de todos los espacios deportivos del Municipio.
- Realización de eventos deportivos en el Municipio en las ramas de Fútbol, Béisbol, voleibol, básquetbol, karate do; en donde se impartan clínicas deportivas y de medicina del deporte; con el fin de fomentar la práctica sana de estas actividades.
- Dotación de material deportivo indispensable para el Desarrollo de los torneos a realizarse.
- Eventos Deportivos con motivo de la XVI Expoferia “San Ignacio 2008”, en San Ignacio, San Javier y Playas del Municipio.

7.- GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La participación social ha sido minimizada por distintos factores, y por ende, restándole la importancia debida, sabiendo de antemano que sociedad y gobierno necesariamente deben interactuar para la consecución de obras y necesidades que ella misma reclama. Sin duda alguna toda sociedad es cambiante sea cual fuere su estilo y modelo político utilizado para gobernarse, por ello nuestro gobierno se enfocara a generar en la ciudadanía valores como la solidaridad, el cooperativismo, la honestidad y la responsabilidad, ejes fundamentales que permitirán recobrar la comunicación y confianza que debe existir entre gobernantes y gobernados.

Consciente de que en el municipio hay un mundo de problemáticas y considerando que el gobierno municipal en su primera instancia, tiene en su prioridad el contacto directo con la ciudadanía, tiene la gran responsabilidad de instrumentar las acciones pertinentes





para atender e involucrar a la ciudadanía en forma organizada a participar en las tareas propias de gobierno.

ACCIONES Y COMPROMISOS:

- Se implementara de manera constante Programas que nos permitan acercarnos de manera directa con la comunidad y conocer de viva voz sus planteamientos y necesidades.
- Mi gobierno será de puertas abiertas al dialogo directo y personal.
- Se fomentará la organización y participación social, libre e independiente, propiciando la creación de foros de consulta ciudadana, para someter a consideración temas de interés colectivo.
- Encauzaremos los compromisos contraídos con la sociedad para lograr una mayor credibilidad y fomentar aún más la cultura de coparticipación, en donde la participación social dé celeridad a la gestión correspondiente.
- Estimularemos la participación social mediante el otorgamiento de reconocimiento público a todos aquellos ciudadanos que trabajen en beneficio de su comunidad.

8.- DIGNIFICACIÓN DE LA JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL:

DIAGNOSTICO

El Municipio de San Ignacio, esta constituido por la Cabecera municipal y 8 Sindicaturas, representando un total de 169 Comunidades y Rancherías aproximadamente, ubicadas entre la sierra, valle y costa, esta comunicada con carretera pavimentada a la





carretera federal internacional México No.15, aproximadamente 32 kms.

Actualmente el Municipio cuenta con una estructura demográfica de 26,762, según censo de población del año 2000, fuente de INEGI, en lo que respecta al renglón de empleos, este representa una amenaza en base de que existe un alto índice de desempleo, toda vez que se cuenta con un número de 1925 empleos fijos y 14,841 empleos temporales aproximadamente; en el aspecto educativo representa una oportunidad en virtud de que se cuenta con infraestructura aceptable de 108 Centros Educativos; en el renglón de salud pública representa una oportunidad porque se cuenta con infraestructura en todas las Sindicaturas varias comisarías en el Municipio incluyendo una en lo alto de la Sierra; actualmente son 41 instituciones de salud pública, incluyendo un nuevo Hospital Integral en San Ignacio, ubicada en la Cabecera Municipal; en lo referente a Seguridad pública representa una oportunidad en lo que respecta a la existencia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el Consejo de Seguridad Pública del Estado, el Comité Municipal de Consulta y Participación Ciudadana; pero representa una amenaza toda vez que actualmente se cuenta con un efectivo de 60 elementos de los diferentes cuerpos policíacos para salvaguardar a los habitantes de este Municipio, al cual se le incluye el bajo presupuesto en relación al personal operativo,, equipo de radiocomunicación, adquisición y mantenimiento de unidades entre otros; en lo que respecta a estímulos a la violencia, actualmente en el municipio existen 56 centros de vicios, porque representa un gran y real amenaza por el exceso de proliferación de expendios de cerveza, cantinas y bares; a la par de lugares que se dedican al narcomenudeo; en el renglón deportivo este representa una oportunidad en virtud de que actualmente contamos con una infraestructura de 97 espacios deportivos y de recreación; pudiendo ser una amenaza en base a que se ha destinado poco presupuesto al deporte, lo que significa que las actividades que se realizan en el Municipio no son las suficientes que la sociedad demandan.





OBJETIVO GENERAL:

Promover una cultura de prevención del delito con la participación activa de todos, asumiendo una responsabilidad social, encaminada a la prevención del delito, creando las condiciones legales, institucionales, administrativas y de comportamiento ético de una sociedad exigente, justa y participativa.

ESTRATEGIA GENERAL:

Con la finalidad de que los resultados sean positivos, se establece como estrategia general, determinar políticas y programas de coordinación, conjuntamente con las autoridades correspondientes del Municipio con sus elementos de apoyo anteriormente citadas, para establecer nuevas relaciones que fomenten en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan una actitud de respeto y protección de los derechos humanos.

ACCIONES A REALIZAR:

- A. Canalizar al Municipio todos los programas preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- B. Gestionar ante el Consejo de Seguridad Pública del Estado, cuenta con diferentes programas de apoyo preventivo y de renovación de equipos policiales, solicitando por los conductos regulares el otorgamiento de unidades, equipos de cómputo y sistemas, entre otros.
- C. Suscribir convenio con el Instituto Estatal de Ciencias Penales y de Seguridad Pública para la profesionalización y adiestramiento de los elementos policiales.





D. Establecer una Coordinación permanente con la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste para la capacitación de mandos de medios de la corporación.

E. Incorporar las acciones realizadas por el Gobernador del Estado, enfocados a recuperar la seguridad pública.

F. Conformar la integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública y del Comité de Consulta y Participación Ciudadana.

G. Mantener una vigilancia constante en los diversos Centros Educativos, de Salud, Deportivos, Comercios y Espacios Públicos.

ACCIONES

1. INCREMENTO DE PERSONAL:

- a). La creación de la plaza de coordinador operativo.
- b). La creación de cuando mínimo de 15 plazas de agentes preventivos para cubrir las necesidades de prevención en el Municipio.
- c). La creación de 4 más plazas de tránsito.

2. IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS:

- a). La creación del **Departamento de Programas de Preventivos Municipales, o Policía de proximidad**, quienes llevarán a los planteles escolares del Municipio de todos los niveles, platicas y conferencias sobre drogadicción, alcoholismo, conocimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno y otros programas que por parte de la Secretaría de Seguridad Pública realice en el Municipio.





3. RECONOCIMIENTOS E INCENTIVOS AL POLICIA.

“Ser mejores personas para ser mejores Policías”.

Con el objetivo de mejorar la actitud y el desempeño del Policía Municipal de San Ignacio, es necesario implementar programas de capacitación, estímulo y superación, que atienda el lado humano de los Agentes y no solo el aspecto policial; una de las formas de mantener motivado al personal ya sea por los logros y éxitos obtenidos por el buen desempeño de su servicio, se plantea en un primer término la dignificación del policía que comprende los siguientes apoyos o incentivos:

- A. Aumento en su salario.
- B. Apoyo en vales de comida o económico para su alimentación durante su servicio.
- C. Incentivar por medio de un reconocimiento escrito, público económico al policía del mes y del año.
- D. Otorgar un apoyo económico o despensa al elemento que por exigencias del servicio laboren horas extras.
- E. Al elemento o elementos que destaquen en un hecho meritorio de honradez, profesionalismo, o hechos heroicos y que pongan en riesgo su vida otorgarle alguna mención honorífica pública (Creación de una medalla meritoria).
- F. Buscar que cada año cuando se festeja al día del policía, se tenga una celebración digna y otorgarles algún regalo para cada uno de ellos.
- G. Traer programas para la capacitación interna administrativa y operativa **“Nueva cultura de trabajo”**, para lograr la convivencia, la unidad y el profesionalismo en nuestra área de trabajo.
- H. Gestionar la afiliación de todos los elementos al ISSSTE, como lo han gestionado varios Municipios.
- I. El apoyo de medicinas y atención médica de calidad para el elemento y su familia.
- J. Aumentar el seguro de vida.





4. EQUIPAMIENTO AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

De suma y de vital importancia que cada elemento que se encuentre desempeñando su servicio cuente con el equipo mínimo indispensable.

- A. Dotación de dos uniformes operativos por año.
- B. Dotación de 1 uniforme de gala para ceremonias y desfiles.
- C. Dotación de 2 pares de botas por año.
- D. Dotación de chamarra e impermeable.
- E. La adquisición de cargadores y municiones.
- F. La renovación de armas cortas y armas largas que ya tengan expirado su vigencia de operatividad.
- G. Adquisición de unidades nuevas y el mantenimiento de las ya existentes.
- H. Buscar un enlace con alguna corporación del extranjero (Estados Unidos de América), para la donación de equipo policial en deshuso pero en condiciones operativas, e incluso de unidades motrices.

5. CONFORMACIÓN DE MODULOS O SECCIONES POLICIALES:

- A. La creación de un módulo en la Cabecera Municipal con elementos operativos y así dividir la Cabecera en dos áreas o sectores policiales.
- B. Tener un efectivo en cada Sindicatura de 5 elementos operativos cuando mínimo más su radio operador por turno de 24 horas.
- C. Crear una Sub-Comandancia en la Sindicatura de Estación Dimas, con la finalidad de dar resultados en el ámbito de la prevención del delito.
- D. Acondicionar en cada Sindicatura un área anexa para el reposo y descanso de los elementos destacamentados

ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN:





- A. Se hará una **reestructuración de manos y medios mandos**, mediante una evaluación física, práctica y psicológica, con la finalidad de que elemento responsable de una célula de trabajo o de todo un turno sea el personal ideal profesional y honesta.
- B. Se contempla la **creación de bases fijas de operaciones** con duración de servicio de 7 días en las Sindicaturas de Estación Dimas, Piaxtla de Abajo y Coyotitán, al final de cada 7 días de trabajo se efectuará su relevo descanso y rotación en otra diferente Sindicatura.
- C. Esto es con la finalidad de que cada célula de trabajo pueda dar seguimiento a cualquier investigador policial y darle cumplimiento a las misiones y operativos encomendadas y con la rotación se evitaría que los mandos y sus elementos tengan menos contactos con personas de dudosa calidad moral.
- D. Se llevará mediante el departamento de Programas preventivos y coordinados con la dirección de programas preventivos del Estado, la cual visitará a todos los niveles educativos del Municipio.
- E. Se mantendrá una estrecha relación con toda la sociedad sanignacense, mediante platicas y conferencias en cada Sindicatura y sus Comunidades, para saber desde raíces los problemas en materia de seguridad y atacarlos mediante operativos realizados por la propia corporación y pudiéndose dar de igual forma con las corporaciones policíacas de los Municipios colindantes y con corporaciones estatales.
- F. Llevar aquellas Comunidades donde se requiera programas de alcoholismo, drogadicción, medidas preventivas para en cualquier caso etc.(centros de integración juvenil).





- G. Se realizarán recorridos preventivos masivos con todas las unidades que se encuentren de servicio en especial los fines de semana o en donde las condiciones operativas lo requiera.
- H. Se le adiestrará al personal con tácticas paramilitares, como ascenso y descenso de un vehículo, reacción y contrareacción durante una emboscada, prácticas de tiro de reacción, medidas de información y contrainformación, primeros auxilios, táctica urbana, táctica de transmisiones.
- I. Se crearán con aquellos policías que operativamente no se encuentren en condiciones físicas óptimas por su edad o algún problema físico **“la policía escolar”**, quienes se encargarán de vigilarla entrada y salida de los alumnos, así como evitar la venta y consumo de drogas cerca de los planteles escolares, manteniendo una estrecha relación con el personal de docentes y directivos.
- J. Se pondrá en ejecución previa solicitud de la dirección del plantel y de la sociedad de padres de familia el operativo **“mochila segura”** en los planteles educativos (secundaria y preparatorias).
- K. De igual forma se creará el grupo **“beta”** (la policía en bicicleta), quienes mediante rondines vigilarán los comercios del primer cuadro de la ciudad así como las plazuelas y parques.
- L. El Titular de la Dirección de seguridad Pública y tránsito llevará una agenda semanal para visitar cada Sindicatura y en coordinación con el Síndico para atender a los ciudadanos que pudieran tener algún conflicto y así evitar que esos mismos tengan que trasladarse hasta la Cabecera Municipal evitándoles gastos para su traslado.





M. De igual forma mantendrá estrecha relación con las autoridades de cada Sindicatura y Comunidades, para poder evaluar y consignar los actos deshonestos de los elementos de la corporación así como las medidas a implementar si se tuviera alguna contingencia o problema en materia de seguridad pública.

N. Promover en las escuelas primarias, secundarias y de bachillerato, comités voluntarios para que trabajen junto con la Dirección de Seguridad pública en la elaboración de programas de prevención según la problemática que ellos detecten en el interior de su plantel.

O. La creación y conducción de programas o acciones preventivas para el bien de la comunidad como son:

- a). Contigo en tu escuela (Policía Preven).
- b). Comercio protegido (Policía Prevent.).
- c). Vecino Vigilante (Policía prevent.).
- d). Tu amigo el policía (Policía prev. Y tránsito).
- e). Conociendo tu Comunidad (Policía prev.
- f). Abróchate a la vida (tránsito)
- g). Conduce en regla (Tránsito)
- h). maneja sin alcohol (Tránsito)
- i). menores en vigilancia (Policía Mpal. Y Tránsito).
- j). Y las que puedan crearse de acuerdo a los conflictos de entorno social.

ESTRATEGIAS EN MATERIA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:

A. Se promoverá mediante evaluaciones psicológica, de conocimientos y aptitudes para la designación del nuevo Comandante de la Policía de Tránsito Municipal.

B. Capacitar a los elementos de Tránsito en temas del marco legal de sus facultades como servidores públicos ayudando así a





magnificar el criterio de los elementos en materia de la aplicación de la Ley de Tránsito.

- C. Se designarán 2 elementos de base en cada Sindicatura (Cabecera Municipal, Estación Dimas y Coyotitán).
- D. La adquisición de 3 unidades (Dimas, Coyotitán y Cabecera Municipal).
- E. En coordinación con el Departamento de programas preventivos municipales se llevarán a cabo en los planteles educativos de todos los niveles en el municipio, platicas sobre vialidad y otras apegadas a la aplicación del reglamento de tránsito.
- F. En coordinación con la delegación de vialidad y transportes se llevarán operativos para la verificación de la documentación vehicular así como del conductor se encuentre en regla.
- G. En coordinación con la misma instancia, se planeará la posibilidad de efectuar exámenes teóricos y prácticos a las personas que soliciten por primera vez su licencia de conducir.
- H. Cuidad de la vialidad en las horas de entrada y salida de todos los planteles con el apoyo de la policía municipal preventiva, de preferencia en los cruceros de mayor afluencia vehicular.
- I. Reordenar la vialidad de la Cabecera Municipal.
- J. Reglamentar las paradas del servicio urbano (Autobuses) y concienciar a los usuarios y operadores a respetar los mismos, para una mejor fluidez del tráfico vehicular.
- K. Realizar mantenimiento a todos los dispositivos físicos ópticos de tránsito (señalamientos y topes).





L. Efectuar una supervisión de aquellos lugares donde se requiera la colocación de señalización de tránsito.

M. En coordinación con el Asesor Jurídico de la corporación promover talleres con colegios de profesionistas, con la finalidad de tener una cimentación en lo que respecta al trabajo jurídico policial.

9.- ÉVALUACION DEL PROGRAMA

Invito a toda la sociedad, a los Comisarios y Síndicos Municipales, para que se conviertan junto conmigo en los evaluadores del presente plan; sabedores que algunas acciones podrán modificarse sobre la marcha; pero siempre con la finalidad de cumplir con nuestros propósitos; mismos que la Ciudadanía viene reclamando.

San Ignacio es un Municipio que nos invita a responderle porque hace tiempo espera respuestas, no de palabras, sino de realidades; realizaremos nuestras actividades con transparencia y al amparo de la Ley; segura estoy que con el apoyo de todos ustedes y con el respaldo del Gobierno del Estado de Sinaloa, que dirige el Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla; habremos de llegar a la meta propuesta.

Es así que de manera personal y directa en compañía con mis Funcionarios Públicos Municipales y teniendo el respaldo y la comprensión de los Integrantes de Cabildo Municipal valoraremos el desarrollo de las obras y los servicios antes mencionados, bajo la





PROGRAMA DE TRABAJO MIS PRIMEROS CIENTO DIAS

estricta vigilancia de la ciudadanía sanignacense como testigos de honor.

Por el bien de San Ignacio, Vamos juntos por la Grandeza de San Ignacio.

